

**AVISO DE CONVOCATORIA PÚBLICA
PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA
SAMC-011-2026**

El Alcalde Municipal de Caldonio – Cauca, en cumplimiento de lo estipulado en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Decreto 1082 de 2015, demás normas concordantes, modificatorias y reglamentarias,

CONVOCA

A toda la comunidad en general, a participar en el proceso de contratación, bajo la modalidad de Selección Abreviada de Menor Cuantía **SAMC-011-2026**, de acuerdo a la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, artículo 2 numeral 3 y Decreto 1082 de 2015, artículo 2.2.1.1.2.1.1 y ss, para seleccionar el contratista para:

OBJETO	CONSTRUCCIÓN DE SALON CULTURAL PARA LA PAZ Y LA CONVIVENCIA EN LA VEREDA LA ESMERALDA, RESGUARDO DE SAN LORENZO, MUNICIPIO DE CALDONO
PRESUPUESTO OFICIAL	TRESCIENTOS CUARENTA Y CINCO MILLONES SETECIENTOS SESENTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS SESENTA Y CINCO PESOS M/CTE (\$345.766.265)
PLAZO	El plazo de ejecución será de CUATRO (4) MESES, contados a partir de la firma del acta de inicio, la cual se suscribirá una vez se haya perfeccionado y legalizado el contrato de obra y se cuente con las condiciones para poder dar inicio a su ejecución.
FECHA LIMITE PARA PRESENTAR OFERTAS	Los proponentes tienen como fecha límite para presentar sus ofertas Hasta las 10:00 am del día 24 de setiembre de 2026
MODALIDAD DE SELECCION	Selección Abreviada de Menor Cuantía
DEL PROYECTO DE PLIEGO DE CONDICIONES	El proyecto de pliego de condiciones con sus respectivos estudios y documentos previos podrá ser consultado en el Portal Único de Contratación Estatal-SECOP, www.contratos.gov.co . El proyecto de pliego de condiciones estará publicado por el término de (5) días hábiles. Las observaciones del mismo podrán ser presentadas por los posibles oferentes durante el término señalado, en el Edificio CAM Caldonio Cauca
CONDICIONES PARA	Las condiciones para participar se encuentran incluidas en el proyecto de pliego de condiciones, el cual será publicado en el

PARTICIPAR	portal único de la contratación, Colombia compra eficiente.
ACUERDOS INTERNACIONALES Y TRATADOS DE LIBRE COMERCIO	De acuerdo a lo estipulado en el artículo 2.2.1.1.2.2.3 y el artículo 2.2.1.2.4.1.1 del Decreto 1082 de 2015, se logra concluir que el presente proceso no se encuentra cobijado por un Acuerdo Internacional o un Tratado de Libre Comercio.
CONVOCATORIA A VEEDURIAS CIUDADANAS	En cumplimiento de lo dispuesto en el inciso 3 del artículo 66 de la Ley 80 de 1993 El Municipio de Caldonio-Cauca invita a todas las personas y organizaciones interesadas en hacer control social al presente Proceso de Contratación, en cualquiera de sus fases o etapas, a que presenten las recomendaciones que consideren convenientes, intervengan en las audiencias y a que consulten los Documentos del Proceso en el SECOP.

CRONOGRAMA.

El Cronograma del Proceso de Contratación es el contenido en el Anexo 2 – Cronograma

Documento original firmado
RAMIRO MORENO LEMOS
Alcalde Municipal

Proyectó: Ing. Juan Sebastian Lopez Apoyo profesional secretaria de planeación IDS
Revisó componente técnico: Secretario de planeación e infraestructura Rodrigo Armando Astudillo